

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS



Table with columns: SUBSCRIPCIONES, Da mes, Tres meses, Seis meses, Un año. Includes rates for Granada, Provincias, and Extranjero.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO: FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ. Oficinas y Talleres, calles Gracia, número 4. Teléfono núm. 177.—Aparto de Correos, núm. 37.

Table with columns: SUBSCRIPCIONES, 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana. Includes rates for Anuncios, Encargos, and Correspondencia.

OBSERVACIONES

A través de los cristales de la política (valga la frase original), ya se vislumbra el artículo 29 en algunos distritos, cuyos nombres están algo borrosos a causa del rocío congelado en dichos cristales. Pero, como en España tenemos un refrán, o varios, para cada caso, aplicaremos al presente el que dice: 'Escarcha rebolluda, al segundo ó tercer día suada. Probablemente lloverá y se quedarán limpios los cristales, y quizás, en vez de caer agua pluvial, caiga el famoso artículo en forma de chubasco sobre distritos donde pretenden luchar candidatos sin historia ni elementos. La sorpresa sería grande, y bastante desagradable para los pobres que trabajan por cuenta de los candidatos, con el doble estímulo de ganarse unas pesetas de momento y de obtener luego un destino, que los futuros ediles ofrecen, pero que no lo dan luego como no sea á individuos de las respectivas familias. El punto bien ponderado artículo 29, trampa que está en la ley por los conservadores, es el consuelo de los perezosos y tacaños; de los que saben, aunque lo ocultan, que no cuentan con sufragios, y aspiran á ir al Ayuntamiento, por vanidad ó miras particulares, sin que otros intereses de más alto linaje muevan á ello. En cambio, según se aproxima la fecha de las elecciones, surgen nuevos candidatos, que alejan el mismo artículo de algunas parroquias. La novedad en esta materia—la última palabra de las significaciones de los aspirantes á la representación del pueblo,—es el candidato que se presenta en concepto ó con el sobrenombre de católico. Los carcas han adjetivado así á uno de la reunión, que van á lanzar al distrito de Sagrario-Magdalena. El incanto se estrellará, de fijo, pues no tiene más apoyo que el de sus cuatro ó cinco amigos. Pero no se les ha ocurrido pensar en el grave inconveniente de correr esa aventura, y que consiste en el ridículo en que se ponen, levantando bandera de catolicismo para ser derrotados, aquí donde todos son católicos: apóstólicos, romanos. ¿A qué ese afán de llamarse católicos unos pocos, en el país religioso por excelencia? Mejor les iría llamándose integristas, ó jaimistas, ó mestizos, como es la Gaceta del Sur, cuyos inspiradores cobran y viven del presupuesto, dentro del régimen liberal, y explotan al mismo tiempo á la gente fanática y falta de inteligencia, predicando que debe abominarse del liberalismo. Jugando con dos barajas, no se puede perder nunca. Hasta que se pretenda ponerse en contacto con la opinión pública, que no comulga con ruedas de molino; ó lo que es igual, que no concede sus favores á la Gaceta, ni sus votos á los fatídicos partidarios de Torquemada.

pliegos de observaciones sobre las bajas y aumentos que aquél haya tenido en ingresos y gastos; 3.º, relaciones nominales de deudores y acreedores; 4.º, certificaciones justificativas de estas relaciones; 5.º, certificados de la existencia en 31 de Diciembre próximo y acta de arqueo de la misma fecha; y 6.º, presupuesto refundido para 1910, en el cual, además de los créditos que contenga el ordinario aprobado para el propio año, habrán de incluirse las resultas del que se liquida, ó sea el de 1909, llevándolas á los capítulos y artículos que les correspondan, según su origen ó procedencia. La existencia en 31 de Diciembre es la única partida que ha de ir al cap. 8.º, art. 1.º del presupuesto refundido. Este no será necesario en el caso de que no resultare pendiente de cobro y de pago crédito alguno. La liquidación, con los documentos mencionados, habrá de remitirse por duplicado al Gobernador, y no será necesario esperar á que éste la apruebe para que produzca desde luego sus debidos efectos. Así pues, el día 1.º de Enero, ó tan pronto como esté aquélla terminada, procederán los Ayuntamientos á consignar en los libros de 1910, según hemos dicho antes, las obligaciones que resulten pendientes de cobranza y de abono del ejercicio de 1909, en sus respectivos capítulos y artículos, y desde ese mismo momento podrán entrar á realizarlos lo mismo que las corrientes, sin perjuicio de las rectificaciones que el Gobernador pueda hacer en esas partidas. Postos.—Aprada la vía ejecutiva contra los deudores, en la forma que dijimos en el Prontuario del mes de Septiembre último, y apareciendo del expediente que alguno ó algunos de aquellos carecen en absoluto de bienes embargables y no tienen fianza prestada, ó ésta también es insuficiente al pago del descubierto, se estará en el caso de cumplir, como en años anteriores, lo prevenido en la disposición 4.ª de la circular de 25 de Mayo de 1880. Así, pues, al resultar comprobada la insolvencia de un primer deudor al Pósito, proceda que el ejecutor cierre el expediente con la liquidación de tal insolvencia ó del descubierto por principal, costas y de los entregues al Alcalde para su aprobación, el cual, en el preciso término de tercero día, dará cuenta al Ayuntamiento, á fin de que acuerde el saneamiento de la responsabilidad subsidiaria contra los Administradores de Pósitos que resulten más inmediatamente culpables de la falta de reintegro, ya por haber efectuado las entregas ó reparos de fondos sin las convenientes garantías, ya por no haber cobrado en la oportuna fecha de los vencimientos, ni haber asegurado el pago por medio de nuevas obligaciones ó moratorias en el orden correlativo en que fueron sucediéndose los Ayuntamientos. Al recordar la R. O. de 18 de Enero de 1905 el cumplimiento estricto de cuantas disposiciones han sido dictadas para la mejor administración de los Pósitos, se consignó la doctrina de que bajo el punto de vista legal es incomprendible que existan créditos imposibles de hacer efectivos, ya que siempre hay responsables, bien sean los primeros deudores ó herederos y mancomunados en la escritura de préstamo, ó bien los Ayuntamientos causantes de que no se satisficieran en la época reglamentaria y los que signieron en tal estado de abandono sin perseguir el descubierto, por el orden subsidiario que corresponde, según la ley 6.ª tit. 20, lib. 7.º de la Novísima Recopilación; orden de responsabilidad repetido en varias disposiciones, entre ellas en la circular de 1880, antes citada. La mencionada R. O. de 18 de Enero de 1905 recuerda también que los herederos de los deudores á los Pósitos son responsables del pago de las deudas, no sólo con los bienes heredados, sino también con los suyos propios, á menos que hubiesen recibido la herencia con la declaración de beneficio de inventario, en cuyo caso debe limitarse la obligación á los bienes heredados, salvo el derecho de preferencia que deba tener otro crédito, según la R. O. de 19 de Agosto de 1876 y los arts. 1008 y 1028 del Código civil, respecto á cuya aplicación de créditos la ley 7.ª título 20, libro 7.º de la Novísima Recopilación declaró el derecho de los Pósitos para cobrar sus deudas con preferencia á todo acreedor que no sea la Hacienda pública, á la cual quedaron asimilados en este punto. No cabe, por lo tanto, declarar fallidas estas deudas sino ante la insolvencia de deudores, fiadores, herederos respectivos y ante la inculpabilidad de los Ayuntamientos que hicieron los préstamos y de los que debieran cobrarlos en su oportunidad. En caso de que hubiera de declararse la responsabilidad subsidiaria de Concejales, que motivará el acuerdo, expresándose la cantidad que resulte en descubierto, los años á que correspondan y la proporción en que deba responder cada uno de los culpables, así como la suma que haya de reintegrar al Pósito. Si no hubiere lugar á la declaración de responsabilidades subsidiarias, ó si una vez declaradas no pudieran hacerse efectivas en todo ó en parte por la vía de apremio, se pasará el expediente al Regidor Síndico para que dicte sobre el particular si procede ó no declarar fallidas las

se con la cláusula de por ahora y sin perjuicio de la mejor fortuna de los deudores. Informado el expediente, se convocará al Ayuntamiento, dándole cuenta del dictamen, para que adopte el acuerdo que proceda; y si resolviere cerrar dicho expediente con la declaración de deuda fallida, lo remitirá el Alcalde al Jefe de la Sección provincial. No obstante las reglas que para la contabilidad de los Pósitos se dictaron en la circular de 13 de Marzo de este año, este servicio, aun cumpliendo sobre él tales reglas, ha de continuar prestándose en la dispuesta por el reglamento de 11 de Junio de 1878 é instrucción de 31 de Mayo de 1884; es decir, que en todos los Pósitos habrá de rendirse á la determinación de cada año la cuenta general y documentada que exigen estas disposiciones. Así, pues, el día último de Diciembre próximo se se cerrarán los libros, practicado que fuere el balance que determina el artículo del citado reglamento de 1878 y previa la formación del estado de movimientos de fondos, según resulte de los conceptos de entradas y salidas. A este balance se unirá, conforme dispone la regla 4.ª, párrafo 2.º, de la expresada instrucción de 31 de Mayo 1884, certificación de las actas de arqueo de fondos, que se redactarán siempre, aunque por no haber existencias sea su resultado negativo. Por último, hay que preparar, para que obren como justificantes en las cuentas del Alcalde y del Depositario, todos los documentos que ennumera la referida instrucción de 1884, entre los cuales figura la Memoria descriptiva de las mejoras y adelantos obtenidos en la administración del Pósito, comparada la cuanta corriente con la anterior, con los pormenores que detalla el número 6.º, regla 4.ª de la propia instrucción, y el inventario de los bienes y cosas, de derechos y acciones que constituyan el patrimonio del establecimiento, redactado con la debida claridad y separación de conceptos. En caso de no existir bienes ó derechos, ó de que, existiendo, no puedan detallarse por falta de antecedentes, se hará constar así en el inventario, el cual será suscripto por los individuos que compongan la Corporación municipal. Junta Provincial de Instrucción pública Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Marqués de Villanueva de la Sagra, con asistencia de la señorita Solo de Zaldivar, viuda de Agrela, señores Segura, Raboso, Wilhelm, Rico Garzón, Seco de Lucena, Cerrallo, Cifré y el secretario señor Aguilera Garrido, celebró ayer sesión. Se adoptaron los siguientes acuerdos: El señor Raboso, en nombre de la Junta de la bienvenida al nuevo Gobernador señor Marqués de Villanueva de la Sagra, del que dice es un entusiasta defensor de la instrucción pública. Que asimismo conste en acta el sentimiento con que la Junta ha visto el cese del anterior Gobernador señor Soler y Casajunana. Saludar al nuevo Rector señor Gutiérrez Jiménez y al saliente señor García Solá. Quedar enterados de la R. O. del Ministerio de la Gobernación dando las gracias á la Junta por los trabajos prestados para la celebración de la Junta Escolar en el pasado Corpus. Informada la Junta de lo sucedido en la clase nocturna de adultos del Albaicín, se acuerda aprobar lo hecho por el señor Gobernador civil en este asunto. Que no se hagan los nombramientos de maestros interinos hasta tanto no se provean las escuelas en propiedad por haber terminado ya las oposiciones, haciéndose solamente el de doña Antonia Peña para la de Cullar Vega su concepto de interina. Nombrar maestra provisional de la escuela de niñas de Orcos á doña Julia Ferrer. Informar favorablemente la solicitud que doña Mercedes López Barajas ha dirigido al Ministro del ramo pidiendo una subvención para las escuelas dominicales. Declarar la sustitución con arreglo á la R. O. de 20 de Noviembre actual á don Antonio Rejano, maestro de la escuela de Romilla (Chanchina), nombrándose en su lugar á don Guillermo Roca Guerrero. Informar favorablemente la solicitud de varios vecinos de Belcada (Gnadaix), pidiendo se crea en dicha cortijada una escuela mixta. Obligar al Ayuntamiento de Albuñol incluya en sus presupuestos la sexta parte para pago de atrasos y, lo que se le adeuda á doña Soledad Suso. Informar favorablemente la solicitud pidiendo licencia ilimitada doña Isidora López Palomar, maestra de Pedro Martínez. Item el expediente de sustitución de la maestra de Rubite doña Consolación Noguero. Designar á los médicos que han de reconocer á doña Agustina Rodríguez, maestra de Talarrá que solicita ser sustituida por no poder continuar en su cargo por imposibilidad física. Informar favorablemente el expedien-

o de Calicasas, pidiendo ser jubilado por imposibilidad física. Aprobar la formalización de las cuentas por atrasos de los Ayuntamientos de la Peza 3.801'93 pesetas; Armilla, 4'16; Hecor Santillán, 406'88; Calicasas, 602'61. Que quede en suspenso el concierto de tribuciones celebrado por la maestra Natividad Jiménez, hasta que se resuelva el recurso de alzada que tiene interpuesto sobre dicho asunto. Se levanta la sesión. NO MORIRAS Tú pasarás, Mujer, como la nube Borrada por el exceso del viento. Tú pasarás, Mujer, como la rosa. Que dura una mañana, y como él heno. Tú pasarás, Mujer, como la estrella Viajera que corre por el cielo. En una noche placida de Julio, Seguida de un corte de luceros. Tú pasarás, Mujer, y de tus ojos y del encanto de tu lindo cuerpo No quedará ni sombra ni ceniza. Que toda morirá. (Engaño cierto) Tú pasarás, Mujer y ningún hombre Guardará en su memoria tu recuerdo. Olvidarán las gentes tu hermosura Y la dulce caricia de tu acento. Hasta la blanca piedra con que cierre Tu sepultura su ignorado hueco. Hecha polvo ha de ser, y como polen La esperarán la brisa por el yermo. Tú pasarás, Mujer, y de tu voz y del encanto de tu lindo cuerpo No quedará ni sombra ni ceniza. Que toda morirá. (Engaño cierto) Y yo me acordaré de tus desdenes. Y el Poeta, que fué tu humilde siervo, Orgulloso estará, porque te ha dado, Como venganza, ¡Un exilio eterno! F. CORTINES y MURUBE. CRONICAS MADRILEÑAS SUCESOS TEATRALES La inauguración de la Princesa.—Borrás, La Magdalena y su triunfo.—Rosina Storchio.—Una película viviente. Cuando las líneas mal perfeñadas de esta crónica leídas, lectores, placidos, habrá ya abierto sus puertas el teatro de la Princesa, rejuvenecido espléndidamente, adornado con lujos y afamamientos, inexistente la iniciativa, de rumbosidad doza, conde de Balazote, su nuevo propietario y explotador. Fíjmos á testificar anticipadamente las obras de embellecimiento que en el coliseo se han realizado y quedamos satisfechos. La decoración total está compuesta tan solo de los colores blanco y rojo; hay un derroche de luz, y tanto la sala, de hermosa elegancia, como los servicios todos del interior y los cuartos de artistas muestran reunidos á la comodidad más apetecible y completa, el fausto y la riqueza más prodigiosos. Solo la embocadura del escenario presenta una traza de originalísima invención. Una cortina de damasco, que tiene bordado un antiguo escudo enorme, cumplirá los servicios de telón, y ha de prestar encanto singular á la aparición sobre las tablas de las obras clásicas y vestidas descorridos lentamente, con eórbia y severa solemnidad. La obra inaugural se llama «Doña María la Brava», la ha imaginado y compuesto Eduardo Marquina, ascendido al primer puesto entre los poetas españoles, por obra de sus méritos indiscutibles. La inauguración del teatro de la Princesa constituye un acontecimiento digno de la actual temporada teatral. El matrimonio Guerrero-Mendoza da una prueba más de su acendrado sentimiento artístico, antegusto desde hace muchos años á toda acción, á todo amor. Fernando Mendoza, excelente é endebles genio de actor, ha escalado, en virtud de sus entusiasmos purísimos y aristocráticos, por derecho propio, las cumbres que solo alcanzan los grandes enamorados del Arte: este lo ha preferido á todo, y su amplia historia de nobleza, y la fortuna que obtiene, y los días todos de su vida dedicó en absoluto y por entero al progreso y enaltecimiento del teatro nacional. Se merece, pues, los favores y el homenaje de la totalidad de los públicos, y no se contento únicamente con los aristocráticos, de exclusivo matiz, que concurrían á las temporadas del Español. Parece que el justo anhelo de cobrar una popularidad, á que es acreedor, sin distinciones ni rangos, lo ha comenzado á sentir Balazote y el día siguiente de inaugurar su flamante aposento artístico invitará á una representación gratuita á las clases obreras, á los soldados, á los humildes. Luego debe preocuparse de la clase media, asustada por los precios elevados y los lujos del teatro; y divorciada de él sin duda por esos temores: de funciones de coste modesto y proporcioné la aclamación unánime de sus méritos, que no pueden estar reconocidos por una porción refinada del público, sino por todas las gentes, por la masa, por Madrid entero, y luego la España toda. Sean recompensados los desprendimientos, la generosidad del matrimonio ilustre que no sabe tener personalidad más que para rendirla al ideal del Arte. Hablemos de otra honra del teatro español, que actúa en él de este nombre; hablemos de Enrique Borrás. Lejos su debut en Madrid, catalán, extraño, rudo,

éxitos, ha ganado por completo la popularidad. Este año se hace él solo, su talento innegable, la campaña toda en el teatro Español; Carmen Cobeña le secunda con gentiles aciertos. Últimamente el gran trágico ha interpretado El Alcalde de Zalamea; el trabajo colosal que realiza le ofrece al público como sorprendente encarnación del glorioso protagonista clásico. Ya no hay después de esta enorme prueba tan decisiva y tan patente, obstáculos para Borrás en el repertorio de los siglos de oro del teatro nacional. Pedia Benavente hace pocos días que se entregase el insignie actor á la tarea de asombrarnos con la ejecución de sublimes concepciones famosas del extranjero, y porque creemos en la evidente genialidad de Borrás, deseamos que atienda al ruego autorizado: poniendo en los fastos de la historia teatral contemporánea la nota valiosa de una ejemplar, de una inspirada interpretación de inmortales figuras: el Oswaldo, de Spectri Hamlet, Rey Lear. Tal vez después de la empresa pensase en algo más alto todavía: pensase en Sófocles, y en la tragedia griega y un excelentísimo. Descendamos un tanto. Vamos á ocuparnos de la presentación de Consuelo Magdalena en el teatro de la Zarzuela á cuya compañía pertenece. El debut reciente, tuvo caracteres impresionados de homonajá, porque el entusiasmo de la concurrencia rebasó los límites usuales, alcanzándolos de extraordinaria amplitud. La aplandisísimos típle desempeñó un trabajo ya conocido: aparecióse en la obra El Club de las solteras una cosa ligera, corcista. Se movió, danzó, hizo trinar su vocellita agíl, lució la gracia de su desenvoltura juvenil, y llenó la escena con la constante y donosa inquietud de su figura nimia y gentil. La concurrencia se exaltó en demasía y pidió que se presentase á recibir los estruendosos aplausos, los vítores, el clamoreo ruidoso, que la ofrecían pletistas arrebatada, ardorosa, la típle referida únicamente. El público fué desgraciado y cruel; entre los demás intérpretes de la obra, los había muy reverenciados de antiguo y muy queridos. En el teatro Apolo trabajan otras típles de mérito ha tiempo sancionadas: está allí la hechicería de María Palon, la gracia y angustia de la Soler, la veterana pericia artística de Joaquina Pino. Cuando la Storchio canta el teatro Real se llena. Circulan por el auditorio corrientes de entusiasmo. El jueves titimico cantó Traviata. La Storchio tiene una sintonía sutil, unos luminosos ojos y unos movimientos rápidos, instantáneos. Pero nada más. ¿Qué es, pues, lo que la Storchio luce sobre las tablas de nuestro primer teatro tan sabiamente que una sola presentación suya equivale á una historia de triunfos de otra cualquier cantante? En Traviata hizo gala de un conocimiento perfecto del personaje; sus gestos, sus actitudes, el atavío, la maneras componen por sí solos un tratado de ciencia escénica. En Manon otra figura sentimental y poética, la creación del tipo constituye un acierto avasallador. El triunfo en el ánimo de la concurrencia sobre la voz vulgar de la cantante, sobre el escaso valor de la ópera, sobre la interpretación musical de esta y sobre la mediocridad de las demás actrices. También posee cualidades la Storchio muy indicadas para obtener la complacencia de los asistentes al regio coliseo: en elegancia, su gracia, su finura, dotas de simpatía de que no dispuso su antecesora en la escena del Real, María Gay, intérprete admirable sin embargo de «Carmen» de Bizet y hasta ahora la más positiva atracción ofrecida por la empresa del teatro de la Opera. En cuanto á los cantantes, solo Staccari, ha podido gastar, sin merecerse el desbordamiento de entusiasmo con que se le premian sus presentaciones. La otra noche se le hizo una ovación callejera, deteniendo el coche en que iba, vitoreándole apasionadamente, que recordaba los éxitos personales que logran los viejos ídolos de nuestros padres, Mario, Tamberlix, y el gran Gayarre, cuya memoria basta para olvidar á unos cuantos Stracciari, de estos nuestros días. El otro día la tranquila calma de un cine inesperadamente se turbó. Estaba actuando sobre el escenario una pareja de artistas franceses y mediocres: un escultor instantáneo y su dama, espléndida opulencia de belleza. En la sala una numerosa concurrencia presenciaba el trabajo con ese distraído enterés con que se sigue la presentación de un número trivial de los programas cinematográficos, servido entre dos series de películas complicadas, paripatéticas, áridas. Y mientras el escultor trataba de modelar en barro y rápidamente la cabeza de La Cierva, nos jovezuelos desde la primera fila de silas se distraían en requebrar á la acompañante del artista. Encójose éste y por lanzar á los osados una airada mira-

ficial pero peligrosa traducción. Surgió la película en acción: el escultor abandonando de improviso el escenario se echó sobre el mozo y la emprendió con él á bofetadas sonoras, implacables; su compañera clamaba; el público todo gritaba enfurecido ante tamaño desafío; aparecieron los cascos policíacos, y en medio de las tibatibias propias del recinto, ensoco, se escuchaba el clamoreo de la concurrencia indignada, el estallido de los bofetones y las impreaciones de los contentados. Y luego sobrevino el inevitable «cortejo por las calles», los espectadores todos en pos de los súbitos luchadores, y siguiendo el camino de una comarista; unas cuantas noches de alboroto estudiantil ante las puertas del cine, pues allí se citaban; compañeros del agredido para pedir la cabzadel ofendido artista; y éste despedido por la empresa del espectáculo, retirado: su nombre de los carteles, pues el solo anuncio precedía guerra. En suma, una excelente película animada y real que hubiera honrado á la casa Pathé, Frères de París, y una muestra más de improvisoras y necias desconciaciones fácilmente casantes de serios perjuicios de ruina á unos modestos artistas respetables. FERNANDO HERCE. Madrid á 27 de Noviembre. MEDICO-DENTISTA Dr. ISABIDA.—Acera del Casino, 13. Granada al día Niño muerto por el tren.—La guardia civil del puesto de Baza ha comunicado al señor Gobernador, que el tren número 264, de Baza á Lorca, el día 14 del corriente y á unos 600 metros de dicha ciudad, cogió á un niño que iba enbido en los topes del fergón de coils, quedando muerto en el acto. Llamábase el desgraciado niño: Angel Suarez, de nueve años de edad. De las diligencias practicadas por la benemerita, resulta, que el niño se dirigía á ver á su padre, que está trabajando en la fábrica azucarera de Caniles de Baza y sin que lo vieran los empleados, se subió en los expresados topes para hacer el viaje. Del suceso conoce el juez de instrucción. El día 7 del próximo Enero, ante la alcaldía de Cañar tendrá lugar la subasta para la venta del aprovechamiento de pastos de sus montes públicos. De R. O. ha sido aprobado el deslinde del monte de utilidad pública «Juan de la Fronia», término de Baza. Ha presentado la excusa de concejal del Ayuntamiento de Guadalupe, por ser incompatible con el de presidente de la Junta municipal del censo electoral de dicho pueblo, D. Francisco Espinosa. Telegráficamente se le ha comunicado al Gobernador civil, que continúa desempeñando en esta capital el cargo de agente de vigilancia D. Antonio Jiménez Abad, hasta que se presente un relevo, y que además espere órdenes. Ha sido autorizado el señor Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Diciembre próximo abra el pago á las clases activas; pasivas y clero, que perciben sus haberes por esta provincia. Don Manuel Montoro, ha solicitado 21 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Elena», en término de Ferrera. Han sido autorizados por el señor Gobernador civil el presupuesto del Ayuntamiento de Láchar y el reparto de arbitrios de Jorairar. Joven herido.—En Motril, el joven Juan Martín Medina, de 24 años de edad, disparó á la joven Luisa Benedita Alvarez, dos tiros, porque se oponía á continuar sus relaciones amorosas con él. Las heridas que le ocasionaron los disparos, son leves, afortunadamente. Del suceso conoce el juez de instrucción de Motril. Ha solicitado ser trasladado á otro juzgado el juez de instrucción de Alora, don Eduardo Martos Lafuente, por no sentirse bien el clima de dicho pueblo y perjudicial á su salud. Ha sido nombrado juez municipal suplente de Colomera, D. José Gerez Rodríguez. Se han posesionado de sus respectivos cargos de oficial 5.º de esta Administración de Hacienda, D. Juan Ortega Santos y de aspirante de primera clase de la intervención, D. Pablo Ruiz Castellanos. El día 16 de Diciembre próximo tendrá lugar en la Dirección General de Obras públicas la subasta para el acopio de piedras para la conservación de la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar, bajo el tipo de 10586 pesetas 98 céntimos. Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Roselló Corto, coronel de Victoria. Imaginario, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Serrano Montaner, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Pasado de enfermos, Vitoria. De orden de S. E., el sargento mayor

TEJIDOS y CONFECCIONES NOVEDAD

Quien compre ahora en LA NUEVA VILLA se ahorrará mucho dinero APROVECHEN LA OCASIÓN. -SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS ANTIGUAS Y MODERNAS

Y para constituir la nueva corporación municipal de Salobreña, se nombran a don Pedro Molina Ruiz, D. Antonio Pareja Martínez, D. Domingo Díaz Márquez...

EL LIBRO DE LA MUJER

La mujer, en su casa, debe rodearse de elementos que la perfeccionen, que la ayuden a distinguirse, que la hagan indispensable, insustituible.

NOTAS TAURINAS

Los toros de Piedras Negras, lidiados en la corrida celebrada el domingo último en la plaza de Méjico, resultaron buenos, sobresaliendo los lidiados en segundo, cuarto y quinto lugar.

NOTAS MUNICIPALES

Herramientas.—El Alcalde ha dado orden de que se adquieran herramientas para los jardines públicos. Para Pascua.—El contratista de las casetas que se instalan anualmente para el día 8 de Diciembre para hacer los pedidos.

JUNTA MUNICIPAL DEL CERSE

Por la Junta municipal del Censo electoral fueron antesyer nombrados adjuntos y suplentes de las mesas electorales los señores siguientes: Primer distrito.—Sagrario Magdalena

Fernández y D. Francisco Zayas degado. Sección 2.—Adjuntos, D. José Alonso García y D. Francisco Álvarez Moreno.

Sección 3.—Adjuntos, D. Manuel Martín Tovar y D. Ricardo Blanco Pacheco. Sección 4.—Adjuntos, D. Anrelián Fernández López y D. Baldomero López Robles.

Sección 5.—Adjuntos, D. Antonio Calvo Flores Zapata y D. Justo Alameda Castellano. Sección 6.—Adjuntos, D. Manuel Torres Campos y D. Antonio Vilchez Medina.

Sección 1.—Adjuntos, D. Juan de Dios Alonso Avera y D. Eduardo Arboleda Díaz. Sección 2.—Adjuntos, D. Manuel Arquequer Fernández y D. Jacinto Álvarez González.

Sección 3.—Adjuntos, D. Manuel Aguilar Megias y D. Antonio Aras Sáez. Sección 4.—Adjuntos, D. Juan Arboleda Manzano y D. Antonio Antequera Jiménez.

Sección 5.—Adjuntos, D. Juan Alonso Salvador y D. Agustín Tapia Rodríguez. Sección 6.—Adjuntos, D. Alfonso Álvarez Rodríguez y D. José Álvarez Espejo.

Sección 7.—Adjuntos, D. Luis Montelegre Morschel y don Lorenzo Maldonado Moles. Sección 8.—Adjuntos, D. Manuel Lujan Peña y don Pedro Lobera Girela.

Sección 9.—Adjuntos, D. Francisco La Chica Martínez y D. Juan Manzanera Sánchez. Sección 10.—Adjuntos, D. Diego Magaña Osreño y D. Juan Maldonado Iturrigaray.

Sección 11.—Adjuntos, D. Eduardo Meñas Baeo y D. Nicolás Martín López. Sección 12.—Adjuntos, D. Juan L. Rubio Pérez y don Juan Luque Bravo.

Sección 1.—Adjuntos, D. Francisco Alonso Fresneda y D. Miguel Gómez Tortosa. Sección 2.—Adjuntos, D. Miguel Savilla Navarro y D. Francisco Alarcón Pedraza.

Nadal y D. Manuel Salinas Pérez. Sección 3.—Adjuntos, D. José Vicente Romero y don Antonio Vaca Lezano.

Concesiones á Granada

El Gobernador civil, señor Marqués de Villanueva de la Sagra, recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret:

«En contestación á su telegrama transmitiéndome un ruego y el del diputado señor La-Chica, para que se activaran las obras de la carretera de Bailén á Málaga y de Granada á Motril en el trozo de esa ciudad hasta el Suspiro del Moro, tengo el gusto de comunicar á ustedes que hoy ha sido firmada la Real orden convocando á subasta para el 16 de Diciembre de la reparación de la primera de dichas carreteras.

MATIAS LÓPEZ EN LOS HOGARES

Historieta en tres actos. Acto I. D. Teodoro, empleado que cobra buena nómina, está floaccho y maciento; su esposa D.ª Gertrudis, todavía joven y bella, parece un espárrago.

De Instrucción pública

En la Mamola y Albondón, han quedado abiertas las escuelas nocturnas de adultos. En virtud de los acuerdos tomados por los escribanos de actuaciones al tener conocimiento de los proyectos del Ministerio de Gracia y Justicia de rebajar los aranceles judiciales, visitaron al jefe de los liberales, Sr. La Chica, pidiéndole su apoyo.

Los aranceles judiciales

En virtud de los acuerdos tomados por los escribanos de actuaciones al tener conocimiento de los proyectos del Ministerio de Gracia y Justicia de rebajar los aranceles judiciales, visitaron al jefe de los liberales, Sr. La Chica, pidiéndole su apoyo, el cual se lo ofreció incondicionalmente para defender sus derechos.

asuntos, que por lo general es en los criminales. 5.º Que de los escasos emolumentos que hoy disfruta, tiene que pagar el personal de oficiales y material que se hace necesario para todo el despacho de oficio.

6.º Que no deben servir de norma para la reforma que se trata de hacer, los Juzgados y Tribunales de Madrid y Barcelona, porque estos son la excepción, con algún otro, del resto de España.

Creemos muy de justicia lo que piden dichos funcionarios, y pueden contar con nuestra modesta cooperación para todo lo que sea en beneficio de dicha clase.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Gil, contrajo en la noche del domingo matrimonio con la bella señorita Adelina Villoslada Tamayo, nuestro querido compañero de Redacción, D. Miguel Montalvo Jiménez.

La familia é invitados trasladáronse desde el templo de Santa Ana al domicilio de los padres de la contrayente, donde se les obsequió con un espléndido refresco.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de dichas. —Antesyer domingo, por la tarde, visitaron en la Alhambra al insigne pintor señor Sorolla, los señores La-Chica (don Juan Ramón) y el Marqués de Villanueva de la Sagra.

—Ayer cumplimentó al Gobernador civil Sr. Marqués de Villanueva de la Sagra, el nuevo Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez.

—Se encuentra en Granada el vicepresidente de esta Diputación provincial, don Francisco Almedros Cobo.

—Ayer marchó á Motril, con objeto de posesionarse del cargo de médico forense, D. Juan Luzano.

—Se encuentra entre nosotros el señor Marqués de Torrealta.

—Están también en Granada, el notario de Illora, D. Pedro de la Fuente y el registrador de la propiedad de Iznalloz, don Enrique Guerra, con su distinguida señora é hija.

—Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Marjón, Lumbreras, Pérez del Palgar, Martín, Montes, y García Mata.

—Ayer visitó al Alcalde en su despacho oficial, la superiora del Colegio de Calderón.

—Ayer vino de Brácanas, el Sr. Conde de Guadiana.

—Está en Granada, D. Gregorio Abril y Ramírez de Arellano.

—Se ha agravado en la grave enfermedad que viene minando su existencia, la encantadora señorita Conchita Aguilera, hija del secretario de la Junta de Instrucción pública.

—En el expreso de la línea del Sur, llegará el jueves á Granada el principal accionista de la Empresa de tranvías, don Nicolás Escoriaza.

—A fines de la presente semana, regresará de Mengibar, con su bella y distinguida esposa é hijos, D. Manuel La-Chica Damas.

—Se encuentra en Granada desde ayer, el conde de Fuente Blanco.

—Han venido de Huáscar, D. Tomás y don Rafael López Carbonero.

—En la iglesia parroquial de San Matías, recibió ayer tarde á las cuatro, las aguas del bautismo, el nuevo hijo del propietario del Hotel Navio, D. Dionisio Garzón.

—Administró el Sacramento el cura de Dalías y arcipreste de Berja, D. Joaquín María Robles, imponiéndole los nombres de Antonio y Joaquín.

—Fueron padrinos, D. Manuel Garzón Ortega y doña Antonia Garzón Molina, y testigos D. Manuel Robles Merguizo y don Francisco Ledesma Núñez.

—Los Sres. D. Anselmo Arenas López y D.ª Enluga Ramos de Arenas, y don José León Villanueva y D.ª Elena Garrido de León, han participado á sus extensas relaciones el enlace de sus hijos don Antonio Arenas Ramos y D.ª Consuelo León Garrido, efectuado el día 21 de este mes en Almadén, desde donde el nuevo matrimonio se ha trasladado á Madrid, fijando su residencia en la Travesía del Conde Duque, núm. 15, principal.

—Los condes de Santa Coloma, que acaban de llegar á Madrid, procedentes de Viena, harán pronto una excursión á Andalucía, y se proponen pasar unos días en Granada.

galo del Estado D. Francisco Rentero. —Ha llegado á Motril, el jefe de los liberales de aquella ciudad, D. Julio Cuevas.

—En 1.º de año, contraerán matrimonio en Madrid, la señorita María de la Paz Landáira, hija del sabio magistrado del Supremo, don Alvaro, y el médico militar D. Antonio Ferratges.

—También se casan en breve, en la coronada villa, la señorita Isabel de la Serna y Retortillo y el capitán de infantería profesor de la Academia de Toledo, don José Fernández Macaplan. La novia es hija mayor de los barones de Sacro Lirio y el novio pertenece á una ilustre familia.

—A mediados de Diciembre contraerá matrimonio en Biarritz, con la señorita Lorenza Brauniff, el marqués de Mohernando.

—Con motivo de haber cumplido en este mes, ochenta años, el conde de Peña Ramiro, un reverendo de Salones de la Corte, se ocupa de este venerable prócer en los términos siguientes:

—«Don Joaquín Caro y Alvarez de Toledo es senador vitalicio, en la vacante del duque de Uceda; posee el collar de Carlos III, maestrante de Valencia y gentil hombre del rey con ejercicio.

—Ha sido gobernador de Madrid, diputado á Cortes por Villafraanca del Bierzo y perteneció en su juventud á la carrera diplomática.

—Está casado con doña Manuela Arroyo Moret, dama noble de la orden de María Luisa y sus hijos doña Beatriz, marquesa de la Vega de Boecillo; don Joaquín, exgobernador de Sevilla; don Buenaventura, don Alonso y don Mariano.

—A pesar de su avanzada edad disfruta de excelente salud; es de ver con qué agilidad valse en las tertulias aristocráticas y monta á caballo como en sus juveniles años.

—Ha fallecido en Madrid, D. José Fernández de la Hoz y Rey, magistrado del Tribunal Supremo y gentilhombre.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado del Sagrario, de Granada: don Alberto Peral Ortega con D. Juan Ruiz Madero, sobre pago de cantidad; abogado, Sr. López Sáez; procurador, señor Romero (D. Juan); secretario, señor Lezano.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: Contra José María Pareja Guevara, por homicidio. Vista por Jurados; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Román; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado del Sagrario: Contra José Morrell Ruiz, por estufa; abogado, Sr. Valencia; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Serra.

Juzgado de Ugijar: Contra José Telles Castillo, por hurto; abogado, Sr. Fernández Alvarez; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

MERCADOS

Los precios que rigen en la provincia son: Alhama.—Trigo, de 11 75 á 13 pesetas fanega; cebada, de 6 50 á 7; habas, de 10 á 11; aceite, de 18 á 14 pesetas la arroba y patatas, de 2 á 1 25.

Iznalloz.—Trigo, de 12 á 12 50; cebada, de 7 á 7 50 y patatas de 0 75 á 0 90.

Loja.—Trigo, de 13 á 13 25; cebada, de 7 á 7 25; habas, de 11 á 12 y aceite, de 13 25 á 13 50.

Motril.—Trigo, de 12 á 13; cebada, de 8 á 9 y aceite, á 15.

Guadix.—Trigo, de 12 50 á 13; cebada, de 6 25 á 6 50; habas, á 12; patatas, de 0 75 á 0 85; aceite, de 14 á 14 50 y paja, á 0 25.

Huáscar.—Trigo, de 12 50 á 13; cebada, de 5 50 á 6; centeno, de 7 50 á 8; paja, de 0 20 á 0 25; patatas, de 0 80 á 1 25 y aceite, á 15.

Santafé.—Trigo, de 12 á 12 50; cebada, de 7 á 7 50; habas, de 12 50 á 12; maíz, de 10 50 á 11; aceite, de 13 50 á 14 y patatas, de 0 71 á 0 75.

Ugijar.—Trigo, de 12 50 á 13; cebada, de 7 á 7 50; habas, de 11 50 á 12 y aceite, de 14 50 á 15.

Productos de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Del 1 al 10 Nbre. 1909 . . . Ptas. 160.378 57 Del 1 al 10 Nbre. 1908 . . . Ptas. 132.538 46

Aumento Ptas. 27.840 11

Del 1 Enero al 10 Nbre. 909 . . Ptas. 4.539.798 45 Del 1 Enero al 10 Nbre. 908 . . Ptas. 4.638.690 58

Disminución. Ptas. 48.897 10

Quinta de 1910

Aproximándose la época del sorteo de los mozos alistados para el año venidero, LA PREVISION ANDALUZA ha empezado á hacer contratos, y por 800 pesetas, sin más gastos, redime del servicio militar en las ventajosas condiciones que lo ha hecho en el anterior reemplazo.

LA PREVISION ANDALUZA es, sin disputa alguna, la única compañía que en dos años escasos que lleva de constituida, ha logrado un gran éxito en los diferentes ramos de seguros que explota especialmente en el de Quintas, y hoy su crédito es mayor, debido á no haber devuelto ni un solo depósito de los contratos realizados en el último reemplazo, durante la suspensión de las redenciones á metálico, estando en la actualidad verificando aquellas de los mozos que resultaron soldados para activo, á pesar del excesivo contingente pedido por el Gobierno.

Para tarifas del Seguro de Quintas, Seguro de Ganados ó cualquier otro de los ramos que trabaja LA PREVISION ANDALUZA, dirijase al SUBDIRECTOR EN GRANADA, Fernando Gómez Castilla

El Forillo

La conferencia del domingo último en el Liceo, segunda de la serie organizada por la entera sociedad El Forillo, estaba encomendada como hubimos de anticipar, al aventajado alumno de esta Facultad de Derecho, D. Nicolás Pérez Serrano.

Las relevantes cualidades de vasta cultura que goza el Sr. Pérez Serrano, habían hecho que se esperase con deseos el día de su conferencia.

A la hora designada encontrábase el salón de actos del Liceo repleto completamente de público.

Concedida que le fué la palabra al orador, ocupó la tribuna comenzando su disertación.

Prescindiendo de las fórmulas consagradas para pedir benevolencia, por estar entre gentes que le conocen, expone cual ha sido su idea al escoger como tema el Derecho Penal preventivo.

Sostiene que ha querido así honrar la memoria del ilustre Lombroso últimos meses fallecido, al cual consagra frases de elogio. Dedicó también algunos párrafos a Luis Jiménez, su querido compañero y entra enseguida a desarrollar el tema.

Juzga la labor de la escuela positivista y halla el primer esbozo de la teoría preventiva en los sustitutos de Ferri.

Manifiesta a continuación la orientación actual que protege al delincuente, en vez de castigarle y pide que se le considere como un ser débil a quien se debe fortalecer. Pretende que se apliquen a él los mismos principios que hoy se aplican al niño y al loco, y afirma que en justicia hay necesidad de proceder en la familia humana con una moral desinteresada como la que se practica en la familia natural.

Examinando el mundo actual, lo presenta como tegido de iniquidades en que solo nos preocupamos de satisfacer nuestros egoístas apetitos y hace ver la existencia de diferentes órdenes morales cuando juzgamos nuestras acciones o juzgamos las ajenas. Cuando uno de estos órdenes se encarama sobre los demás, añade, impone a estos su criterio de moralidad y castiga como delitos todos los actos que estima perjudiciales a sus intereses. Compara la sociedad con una pirámide y dice que quien ocupa la cúspide tiene interés en conservar tan cómoda posición. Termina su estudio del delito viendo lo variable del orden natural y afirmando que quizá no haya un solo hecho que siempre se haya tenido por bueno o malo.

Analiza después, la voluntad, la intención y el peligro como criterios de punibilidad y sostiene que este último es el predominante hoy, por lo cual se castiga con rigor a los delincuentes habituales y se estima como agravante la reincidencia, aboliendo, en cambio, a los autores de crímenes pasionales.

Finalmente, observa la conducta de otros muchos individuos que se escapan por entre las mallas del código y lo presenta como formando una penumbra alrededor del punto negro marcado por las estadísticas oficiales de penados.

Pasa a estudiar el sistema represivo, generalmente aceptado, y hace ver la ineficacia de las penas y los procedimientos de violencia. Ni el que comete el crimen por venganza, con fría premeditación, ni el que lo ejecuta impulsado por la enfermedad o por el furor de la sangre, tienen miedo ninguno a la pena. Y aunque lo tuvieran, continúa, son tan ineficaces las penas actuales, casi reducidas a la cárcel, que nada se conseguiría.

Teniendo en cuenta el fracaso de la escuela clásica, defiende la creación de un organismo formado por médicos sociales, versados en antropología y fisiología criminal, los cuales estudiarán a cuantos individuos se encuentren en su jurisdicción, y vigilándolos, impidan que el delito se cometa.

Aboga por la desaparición del juez adicto y severo, de la lucha de habilidad entre acusaciones y defensas, de la matemática penal que ejecutan los jueces al calcular el castigo impuesto al reo y de la fuerza obligatoria de las leyes penales.

Propone en su lugar la intervención caritativa del médico-penal, al cual acudirán los mismos criminales en busca de su curación. Sostiene por último, que debería entonces concederse pleno arbitrio discrecional al que ejerciera esta función y expone para terminar, algunas medidas prácticas—como la liberación y condena

condicional y el tratamiento de los jóvenes delincuentes—que ya se han admitido por ciertas legislaciones.

Presenta las dificultades con que tropiezan siempre las innovaciones y dice que no es posible a una concepción determinada porque toda varía y, a la misma humanidad que condenó a Sócrates y Cristo profesa hoy entusiasta sus teorías.

Termina manifestando que no ha de atribuirse a simpatías suyas por la escuela a la que ha expuesto el haberla escogido como tema y se reserva su opinión sobre el asunto, aunque rogando a los oyentes que no tengan un mohín de desprecio ni de indiferencia para los ilustres autores

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los sucesos del Rif

Despacho oficial

MADRID 29.—El comandante en jefe del Ejército de Melilla dice lo siguiente al Ministro de la Guerra:

Visitó las posiciones de Tanima y Zuluán y las encontró en excelente estado.

En Zuluán se ha construido una carretera que conduce a la posición más elevada de Bagnensein, donde se ha establecido una batería Chamond.

En la Alcazaba están terminadas las obras de defensa.

Se me han presentado los moros de Beni-Ifrur, solicitando permiso para volver a sus casas, con sus familias y ganados.

Han regresado a Melilla, el regimiento de Burgos, el escuadrón de Alfonso XII y una compañía de Ingenieros con el general Brunal.

Mañana regresarán el regimiento de Caballería de la Reina y la primera división del general Muñoz Cobo.

Han quedado distribuidas las fuerzas en la siguiente forma:

División de Sotomayor.—Tres batallones en el Zoco El Had.

El resto de esta división en los alrededores de la plaza.

División de Cobo.—Lanceros de la Reina en los alrededores de Melilla.

División de Tovar.—Tres batallones en Zuluán.

Una batería de Montaña en la loma de Ben-Tajar.

Otro batallón Chamond en la posición de Sebti.

Un batallón en Tannit.

Los batallones restantes en Nador.

La tercera brigada de Cazadores, cubriendo la línea desde el Hipódromo al Atalayón; menos dos batallones que se encuentran en Nador.

Diversos informes

MELILLA 29.—El general Marina ha recibido muchas felicitaciones.

Los propietarios de carbón apresados han pedido perdón al general Marina y éste les ha ofrecido devolverles sus embarcaciones.

Ha fondeado el Numancia.

El temporal le obligó a refugiarse en Chafarinas.

Los moros que concurren a la plaza, aseguran que han causado buen efecto en las habilitas los ofrecimientos del general Marina de devolverles bueyes y granos para que efectúen las labores del campo.

Los moros propalan por los Zocos la buena acogida que les ha hecho el general Marina, y muchos rebeldes, en vista de ello, se deciden a la sumisión.

Tropas que vuelven a Melilla.—Un accidente

NELILLA 29.—Han regresado de Nador, acompañando en la inmediaciones de la plaza los regimientos del Rey, Saboya, Was-Ras, María Cristina, Reina; el segundo montado, y dos batallas de montaña; una compañía de Ingenieros y una brigada de cazadores.

Al pasar por la segunda caseta, se cayó un artillero, fracturándose una pierna.

Crucero

MELILLA 29.—Ha llegado el crucero Numancia.

que han consagrado sus desvelos a predicar esta doctrina, mirando únicamente al bien de sus semejantes.

Al terminar, una explosión de aplausos resonaron en el salón, habiendo sido antes interrumpido diferentes veces durante su discurso.

Las plácemes y felicitaciones a que se hizo acreedor el Sr. Pérez Serrano, fueron extraordinarios, recibiendo por esta causa de cuantos le oyeron.

Reciba igualmente nuestro sincero parabién por el acto realizado anteayer, y sirvale de acicate para continuar sus estudios tan provechosamente como hasta hoy.

MADRID

OYENDO AL PRESIDENTE

Expresa su satisfacción y de toda España por el término de la guerra

MADRID 29.—El Sr. Moret ha manifestado, que ha recibido infinidad de telegramas que le transmiten los goberna-

dores de provincias, manifestando el júbilo que en toda España han producido las últimas operaciones, dando por resultado la terminación de la campaña.

Dice el Jefe del Gobierno, que él fué quien comunicó a los Gobernadores la noticia de la toma de Atlaten, con frases salidas del alma, encomiando el éxito de esta operación definitiva.

Entre las felicitaciones que ha recibido, cita el Sr. Moret, la del Embajador de Francia en Madrid Mr. Revoil.

Continuando sus informes a los periodistas, el Sr. Moret, hace resaltar las magnificas condiciones de las posiciones tomadas recientemente.

Añade, que pudiese darse por dominado a Beni-Ifrur, cuyos kabilas era terriblemente difícil de reducir.

Ejército colonial

Asegúrase que se organiza un Ejército colonial.

Los jefes y oficiales adquirirán compromiso por seis años y pertenecerán a una escala especial.

Los generales serán de la escala general.

La tercera parte de los subalternos serán de la reserva.

El resto, de activo, a falta de voluntarios de los primeros números de las escalas.

La tropa se comprometerá a servir igual tiempo y disfrutará de iguales beneficios que la guardia civil.

Los oficiales tendrán doble retribución que en la Península, y para la cruz de San Hermenegildo, el tiempo se les computará doble también.

Limitase la edad de los jefes y oficiales.

Se crearán colonias agrícolas, a cargo de los licenciados coloniales que constituirán la reserva.

Los proyectos y presupuestos parciales

El Sr. Alvarado ha dicho a los periodistas, que no ha recibido más presupuesto que el de Estado.

Supone que tendrán bastante aumento los de Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento.

Conservadores y carlistas

Está siendo comentadísima la inteligencia electoral establecida en Bilbao entre los conservadores y los carlistas.

La prensa liberal censuró al Sr. Maura, por su falta de escrúpulo al aliarse con los enemigos jurados de la actual dinastía.

Falso delator

Ha llegado a Madrid, siendo encarcelado, el famoso Teodoro García, que enviaba anónimos delatando a los asesinos de Vicenta Verdier y dando lugar a que se procediera contra los inculcados que pudieran probar su inocencia.

Visitas Moret

Entre las personas a quienes ha recibido hoy el Sr. Moret, figuran los señores conde de Romanones, García Prieto, Barroso y una comisión del centro comercial hispano-marroquí, presidida por el señor Saavedra.

Huelga terminada

Los estudiantes de Agricultura han acordado dar por terminada la huelga. Asistieron hoy a clase.

Los diplomáticos mahometanos

Oficiosamente se asegura que la Embajada marroquí terminará dentro de muy pocos días su misión, regresando a Marruecos.

Junta de Defensa Nacional

Mañana a las cinco de la tarde, se reunirá en el Ministerio de la Guerra, la Junta de Defensa Nacional.

Maura contra los liberales

Los conservadores dicen, que el señor Maura, cada vez más indignado contra los liberales, ha ordenado que sus correligionarios presenten candidatura cerrada en todos los distritos.

Don Eduardo Dato

El Presidente del Congreso Sr. Dato, llegará el domingo a Madrid.

Se tratará del Toisón de Oro a Maura?

La Epoca califica de paparrucha los telegramas de Roma sobre iniciativas del Vaticano para la concesión de una preciada condecoración española a un insigne político.

Moret y su estatua

El ilustre estadista D. Segismundo Moret ha manifestado, que agradece la estatua que le ha erigido Cadix, aunque no le satisfacen estos homenajes en vida; pues él ha podido convencerse, de que los hombres políticos, a veces se equivocan.

Oro y plata.—Bonitas cifras

El Sr. Alvarado ha negado que en la semana pasada sacara una gran cantidad de oro para hacer bajar el tipo de los francos.

El Tesoro tiene 85 8661,000 de pesetas; más cantidad que la semana anterior; y tiene en planta 18.413,650 pesetas.

De Loja a Torre del Mar

El día 16 de Diciembre se verificará en Fomento la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar.

Cosa que parece extraña

España Nueva asegura, que se ha roto definitivamente la boga del Monarca Manuel II con la hija del Duque de Fife; por que la novia niega, ante el temor de que se proclama la república en Portugal; y en el caso de que se empenara su familia en casarla, refugiarse en un convento.

Lo que se dice

Los periódicos aseguran, que los liberales están preocupadísimos ante las elecciones.

Algunas personalidades expresan pesimismo sobre el resultado que puedan tener las elecciones municipales, en las principales capitales.

Y a los conservadores, no les llega la camisa al cuerpo.

Desde luego, en Madrid, Barcelona y Valencia, los republicanos y socialistas obtendrán considerable representación para los respectivos ayuntamientos.

El acorazado «España»

El Ministro de Marina, señor Concas, marchará el día 2 al Ferrol, para poner la quilla al acorazado «España».

Petición atendible

Una comisión de beneméritos veteranos de la guerra de Africa del 59 al 60, visitó al Subsecretario del Ministerio de la Guerra, para entregarle nota escrita pidiendo que se les conceda pensión.

Después visitaron al Sr. Moret

Los frailes se arman

Una casa constructora de armas de Placencia ha dirigido una circular a todos los conventos diciéndoles, que como son muchas las comunidades que les han pedido armas para la defensa de los conventos las ofrece en las condiciones que se detallan incluso la cartuchería.

que el exultán Abdul Hamid guarda cama por estar fuertemente resfriado.

Se dice también que padece una profunda melancolía, por estar ya convencido de que no le es posible escapar de la vigilancia que cerca de él se ejerce.

Obras públicas

A última hora de la tarde, conferenciaron los Sres. Gasset y Alvarado, acordando las líneas generales del presupuesto de Fomento.

COTIZACION DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and commodities like Francos, Libras, Interior, Amortizable, Banco de España, etc.

Bolsa de Lisboa

Table with exchange rates for Cheque Paris, Londres corto, Pesetas, Marcos cheque, etc.

Bolsa de París

Table with exchange rates for Londres corto, Consolidado inglés, Brasil 4 por 100 1889, etc.

Desde Tánger

Ódio a Francia

Dos soldados del Maghzen han asesinado a un indígena protegido de Francia.

Dícese que el crimen se ha perpetrado con la complicidad de las autoridades marroquíes; lo cual viene a agravar la situación.

El Gobierno, entabló una enérgica reclamación.

Los instructores franceses serán despedidos

Comunican de Fez, que serán despedidos los instructores franceses de las tropas imperiales, encargando de esta misión a oficiales rusos.

BARCELONA

Denuncia

Se ha trasladado a los gobernadores civil y militar de Gerona la denuncia publicada por el periódico «El Progreso» sobre una supuesta entrada de armas por la frontera con destino a los carlistas.

PROVINCIAS

Los hundimientos del cementerio

ALGECIRAS 29.—Continúan los ánimos excitadísimo con motivo de los hundimientos de nichos del cementerio, censurándose que no se hayan tomado rápidas medidas para remediar los daños causados.

Se trata de ocultar el macabro suceso para evitar que la indignación pública se manifieste en forma violenta y para ello se ha prohibido la entrada en la necrópolis.

Mr. Perin

ALGECIRAS 29.—Llegó a Ronda el cónsul de los Estados Unidos en Málaga para hacerse cargo de Mr. Perin.

Línea férrea

ALGECIRAS 29.—Está ya restablecido el servicio público en la línea férrea de Bobadilla, que quedó interrumpida a consecuencia de unos desprendimientos de tierras.

Soldados a Melilla

ALGECIRAS 29.—Han marchado a Melilla 17 soldados que ayer se dieron de alta en el hospital.

EXTRANJERO

La salud de Abdul-Hamid

PARIS 29.—Comunican de Salónica

que el exultán Abdul Hamid guarda cama por estar fuertemente resfriado.

Se dice también que padece una profunda melancolía, por estar ya convencido de que no le es posible escapar de la vigilancia que cerca de él se ejerce.

En la Duma rusa

PARIS 29.—Los diputados de las izquierdas de la Duma rusa han presentado un proyecto de ley concediendo a las mujeres derecho a ejercer la profesión de abogado ante los tribunales.

Esta proposición dará lugar a una discusión reñidísima, pues en el Senado había sido rechazada ya.

El Kaiser y la comedianta Juana Granier

BERLIN 29.—Es muy comentada la espléndida acogida que ha hecho el Kaiser a la famosa comedianta francesa Juana Granier, que dió una función en el castillo de Silesia, donde el emperador de Alemania se halla de Cacería.

Dice la comedianta que Guillermo II tiene un trato encantador, agregando que le divirtieron mucho las obras representadas, y que ella recibió un magnífico regalo del sabero alemán, el cual la expresó que deseaba verla trabajar en Berlín.

Los empresarios de todos los teatros de esta capital han puesto palcos a disposición de Juana Granier por orden del Kaiser.

MARTÍN CORTAZA

10 cupones

dan derecho a recoger en la Administración de La Publicidad, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCE-NA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 37.

Ganaderos, Agricultores

Interesa a todos el anuncio de La Previsión Andaluza que hoy aparece en 4.ª plana.

Las tarifas que se insertan, reportan grandes ventajas.

Candidaturas

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, se hacen a 10 ptas. millar.

A LOS REMOLACHEROS

La sociedad Unión Alcohólica Española contrata remolacha para su destilería de Santafé, a 25 pesetas tonelada sin grados.

Para consultas y contratación dirijanse al jefe de cultivos de dicha fábrica.

Nueva Ley Electoral

Se vende en la imprenta de este diario, Gracia, 4, al precio de UNA PESETA.

Cajones

de diferentes tamaños, se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

¡INFALIBLE!

Anticaries LUQUE

Quita en el acto el Dolor de Muelas

CURANDO LA GARIAS

Venta en Farmacias y Droguerías

EN JEREZ DE LA FRONTERA FARMACIA DE SU AUTOB

LARGA, 73-75-77

Precio: 1 PESETA

En Granada FARMACIA GRAN VÍA, 13

Frente al convento del Angel

Folleto de LA PUBLICIDAD

La Condesa de Alba-Rosa

dijo el duque sonriéndose con sardónica expresión.

Sin contestar, su sobrino se apoyó majestuosamente al mármol de una tallada consola.

—Preciso es que te ignale—añadió el duque—y preciso es también que reflexiones sobre lo que te voy a decir.

—Hizo una pausa y abordando de frente la cuestión, dijo:

—Deberías haber supuesto que yo no me oponería nunca a que pidieses tu licencia en plena paz como estamos, pues sabes muy bien que no he hecho otra cosa que facilitar los medios para seguir tu carrera elegida libremente por tí, y de ningún modo imponértela ni hacértela continuar contra tu voluntad si te hallabas cansado de ella.

—Era un beneficio cuya mención abofeteó las mejillas de Enriquez.

—Deberías haber supuesto—prosiguió el duque—que ni a ese ni a otro deseo tuyo le pondría jamás obstáculos, pues te consta que he sacrificado mis propias aspiraciones para librarte con ellas una existencia feliz, y que en relación a nuestras dos entidades, la mía representa la del padre en su ternura, su desprendimiento y su abnegación.

Otra vez los beneficios se arrojaban a

azotada por ello, se plegó cubriéndose de sombras.

El duque no los hacía valer para humillarle, sino para establecer un derecho a su consideración y deferencia.

En su error y alocamiento, Enriquez lo apreció de otra manera.

—Creo—añadió su tío concluyendo—que esto constituye una deuda, y ese encadenamiento de circunstancias de gran valor hace que reclame el pago con un acto de condescendencia. ¿Lo puedo esperar de tí?

Uno de los testigos de aquella violenta escena, el único que podía y debía intervenir como mediador interponiendo sus respetos, el general L...

—Yo respondo por él—dijo el duque, poniendo en la balanza todo el peso de su autoridad.

Pero la respuesta de Enriquez fué el silencio, tenaz y fustoso silencio que irritando violentamente al duque hubo de exacerbarle hasta un punto peligroso.

Y lo indicó lo breve de su acerto al preguntarle:

—¿Puedo o no?

Enriquez sufría de una manera cruel y su mismo sufrimiento lo agrió llevándole más lejos de lo que podía y debía ir. Rompiendo, pues, el silencio, volvió la pregunta, pero imprimiendo a la suya notable carácter de agresión.

—¿Qué exija usted—le dijo—a traer de sus beneficios?

La sangre se agolpó a las mejillas del duque, el cual después de medirle de alto a bajo con su severa mirada:

—Yo no exijo nada por mis beneficios

Sé que estos tienen para el que los recibe el peso de la pluma, y cuando los hago es con el conocimiento de que el aire se los lleve; son mis respetos, si algunos tengo para tí, es mi carácter, es mi cariño, el que te pide, puestos los ojos en tu bien, que mañana salgas de Sevilla con dirección a París y desde allí des principio a un viaje de instrucción y recreo, cuyo itinerario puedes trazar a tu antojo.

—Precioso plan es ese, Enriquez—dijo a éste el general L... animándole;—realicelo usted tan bello como se le presenta.

—Con profundo disgusto mío, no puedo—

LA DESDICHADA DE UN CURIAL

Su esposa le envenena

y su suegra le dispara

Despachos de Lorient dan cuenta de un trágico suceso, que constituye en dicha población el objeto de todas las conversaciones.

Hace cuatro meses, un joven curial, monsieur Bourvic, empleado en el Tribunal de Quimperlé, se casó con Mlle. Ana Lependy, linda joven de esta población.

Los amigos del curial aconsejaron a éste, cuando aún era tiempo, que no contrajese matrimonio, porque su prometida tenía una madre que disfrutaba de un carácter imposible.

Pero él estaba tan enmorado que desdenó tan sabios consejos y aun permitió que su suegra viviese en su misma casa.

Bien pronto tuvo que arrepentirse de su ligereza. La madre de su esposa quiso convertirle en esclavo de sus caprichos, y se erigió, de acuerdo con su hija, en dueña absoluta.

En vano protestó el desdichado curial. En vano dijo que iba a divorciarse. Su esposa y su suegra le trataban peor que a un perro, le quitaban todo el dinero que ganaba, le dejaban sin fumar y cuando regresaba, por las noches, un poco tarde, se negaban a abrirle la puerta.

Un día, exasperado, quiso, á viva fuerza, reivindicar sus derechos de marido, pero fué vencido, y sus tiranas le dieron tal paliza, que no le quedaron ganas de rebelarse nuevamente.

Una noche, su mujer le puso de cenar

ragout de ternera con galantes. Notó que el manjar tenía un gusto extraño, pero no osó decirlo, temiendo que su suegra le tirase algún plato á la cabeza.

Pero á poco de haberlo comido sintióse enfermo, y abandonando su casa, marchó al hospital, donde le dieron un vomitivo.

El ragout, según se ha sabido después, había sido aderezado con cabezas de fósforos, en vez de sal y especias.

Restablecido de su dolencia, el pobre curial continuó su vida ordinaria.

Anteayer fué con sus tiranas á Lorient, para hacer unas visitas. Llegada la noche, decidieron todos regresar á Quimperlé; pero la suegra propuso que el viaje no fuese hecho en ferrocarril, porque se iba á gastar demasiado dinero.

—Como está cerca—dijo—iremos á pie, siguiendo la línea férrea.

Asintió su hija, y el marido no se atrevió á oponerse.

—Marcha delante—dijo le la suegra.—Nosotros te seguiremos.

Así lo hizo, y se adelantó algunos pasos.

Cuando los tres se encontraban, después de una hora de marcha, á 600 metros del paso á nivel de Keranss, la suegra sacó un revólver y disparó dos veces contra su yerno.

Este recibió los dos proyectiles, uno en un muslo y otro en la espalda. Por fortuna, no le hirieron de gravedad.

Aterrado, echó á correr y dirigióse á Quimperlé, en busca del juez de instrucción.

Ya en presencia de éste denunció la tentativa de asesinato de que había esta-

do á punto de ser víctima, y pidió la detención de su suegra y de su esposa.

Ambas fueron presas y negaron enérgicamente; pero una guardabarrera, madame Quivellou, confirmó la denuncia de monsieur Bourvic.

Entonces confesaron la verdad.

La venganza del marido

Hace algunos años, un obrero llamado Francisco Santafede, casado y padre de cuatro hijos, marchó á América en busca de fortuna.

Encontró trabajo provechoso, y pudo mandar todos los meses cien liras á su mujer.

Pasó el tiempo y Santafede decidió que su esposa y sus hijos fuesen á unirsele.

Cuando renia la suma necesaria para los pasajes de los cinco recibió una carta que le dejó atónito.

Era de un primo suyo. Este le decía en ella que su mujer, olvidando la fidelidad jurada, había puesto á los hijos en un asilo y se había ido á vivir maritalmente con un tal Turidío.

El pobre Santafede se indignó profundamente y decidió volver á Italia para castigar á la adúltera.

Tomó un pasaje en un vapor que hacía escala en Nápoles y á bordo de él dirigióse á este puerto.

Apenas desembarcado, corrió á la casa donde viviera con su esposa antes de pensar en la emigración.

En ella le facilitaron las nuevas señas de la infiel.

Fué á la nueva casa de ésta y permaneció largo rato ante sus balcones.

Observó que era de un solo piso, y esta circunstancia hizo germinar en su cerebro un proyecto de venganza muy extraño.

Procuróse dinamita y confeccionó dos bombas de mecha.

El viernes se encaminó, provisto de ellas, á la casa donde vivían la adúltera y su amante. Cuando creyó que nadie le veía, puso las bombas junto á la puerta, prendió fuego á las mechas y alejóse rápidamente.

Momentos después se oía una horrible explosión, y todos los habitantes del barrio se precipitaban á la calle, creyendo que se trataba de un terremoto.

La casa sufrió graves desperfectos, pere Turidío y su amante resultaron ilesos milagrosamente.

Anteayer los periódicos dieron cuenta del suceso.

Enterado Santafede por ellos de que los culpables habían escapado á su venganza, dedicóse acto continuo á fabricar otras cuatro bombas.

En tan criminal ocupación sorprendióle la policía, que había averiguado ya la causa de la explosión.

Santafede fué preso. Cuando le metían en la cárcel, repuso: —En cuanto salga, recurriré al cuchillo. Este arma no falla jamás.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer sahiron 44 quintales métricos de trigo, equivalentes á 104 fanegas, que se pa-

garon de 53 á 55 reales cada una, en la forma siguiente: 34 fanegas, á 13'75 pesetas; 40, á 13'50; 13, á 13'25; 00, á 00'00; 00 á 00'00; 00 á 00'00.—Entraron 57 quintales métricos de trigo; quodan, 904.—Cebada, de 30 á 32; habas, de 46 á 48; maíz, de 42 á 44; arros, de 42 á 44.

Matadero público.—Carnización á precios de ayer:

18 reses mayores, con peso de 3023 kilos, de 1'74 á 1'97 pesetas cada uno; 60 borregos, con peso de 483 kilos, á 1'45; 15 cabras, con peso de 153 kilos, á 1'20.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'24 pesetas kilo; sardinas, 0'60; boquerones, 0'75; salmónetes, 1'70; calamares, 2'00.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 616 comidas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Gritos para hoy

Santos del día.—San Andrés, apóstol. Jubileo de las 40 horas.—En San Andrés.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media; en San Andrés, á igual hora.

Misas de doce.—En las Angustias,

San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y San Andrés.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde seis hasta las once.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media; en San Cecilio, San Ildefonso, San Juan de Dios y San Andrés, á las ocho; en las Carmelitas Calzadas, á las ocho y media; en el Angel, á las nueve; en San Justo y Pastor, á las ocho; en el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica y San Antón, á las doce; en las Angustias, á las doce y media.

Mes de Animas.—Por la mañana, á las ocho, en la Magdalena, la Colegiata, San José, el Salvador, San Matías y San Antón. Por la tarde, á la oración, en la Magdalena, el Sagrario, San José, el Salvador, San Matías y San Antón. A las seis, en San Juan de Dios. A las siete en la Colegiata.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

Agentes

Se necesitan para trabajar Seguros de ganados, y serán preferidos los prácticos que ofrezcan mayores garantías.

Diríjanse á las Oficinas de La Previsión Andaluza en Granada, Gracia, 4.

Seguros complemententarios

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.-SEVILLA

Legalmente constituida, por escritura pública, ante el notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, é inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909 (Gaceta del día 2), é inscrita en el Registro de Sociedades, creado en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

CAPITAL Suscrito . . . 1.000.000 de pesetas Desembolsado . . . 225.000 pesetas

SEGURO DE GANADOS

Garantizando el riesgo de muerte, inutilización, robo y extravío de los mismos

Tarifas económicas y condiciones muy liberales. Recomendamos á los señores Agricultores que soliciten de esta Compañía folletos y tarifas de este seguro antes de asegurar el ganado.

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1910 PRIMA: 800 pesetas SIN MÁS GASTOS

Art. 5.º de las Pólizas. Si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedará sin efecto el presente contrato, devolviendo la Sociedad íntegros á todos los plazos recibidos.

Seguros complemententarios de incendios SOLICITEN FOLLETOS EXPLICATIVOS

Oficinas en GRANADA, calle de Gracia, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909

LA PREVISION ANDALUZA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.

Es económico, pues solo vale UNA PESETA en la Farmacia de D. Matías Sueiro, Gran Vía, 13, frente al convento del Angel

Impresos de todas clases

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, se hacen impresos de lujo y económicos, más baratos que en ninguna otra casa de Granada. Los pedidos de fuera, diríjanse á Fernando Gómez de la Cruz.—Granada

Modelación impresa